



SANTORAL

Día 30.—Sábado.—San Fernando, rey de España, santos Gabino, Basilio, Félix y Emilio.

Día 31.—Domingo.—Santa Patronia, virgen, San Pascasio, diácono y conf. y San Crescencio.

Pedro Acha Abogado Hernán Cortés, 9

CARLOS M.º CONACHY

Participa a su distinguida clientela que ha trasladado su Gabinete de consulta a la calle de Castelar, número 4.

Aviso al comercio

Don Bonifacio Alonso, sucesor de los señores Barquín, Alonso y Compañía, ha trasladado su oficina y almacenes a la calle General Espartero, número 6.

La espeleología en España (1)

Con este título publica el Boletín de la Real Sociedad de Historia natural el siguiente importante trabajo que, por tratar de un asunto que interesa a esta provincia, copiamos a continuación:

El notorio progreso de las ciencias en España y la manifiesta prosperidad de nuestra Real Sociedad me sugirieron la idea de escribir en el Boletín algunas notas sobre Espeleología, ciencia que podemos llamar nueva entre nosotros.

A otros más competentes hubiera dejado esta tarea; pero al ver que nadie la emprendía, a pesar de los muchos y notables trabajos que sobre cavernas hay publicados en nuestro país, me dolía que los españoles quedáramos tan atrás de otras naciones que, como a Siria, Francia e Italia, no sólo cuentan con obras de espeleología, sino que hasta han llegado a fundar sociedades y círculos espeleológicos con sus respectivos Boletines que les sirven de órgano y mutua información.

Por lo que, de no ser importante, yo proponía a la Junta directiva la creación en nuestra Sociedad de un grupo espeleológico, formado por un pequeño número de socios, que dirigiesen sus esfuerzos a fomentar los estudios espeleológicos con publicaciones, descubrimientos, clasificaciones, etc.

Materia le tenemos abundantísima en España, pues desde que aquel sabio geólogo que se llamó don Casiano de Prado, comenzó a investigar algunas cavernas y simas, no faltaron buenos geólogos que continuaran publicando descubrimientos prehistóricos, como el tan competente señor Vilanova, Góngora y Martínez, los señores presbiteros doctor Almera, Fons y otros. Y no temería afirmar que hay trabajos en España dignos de compararse con los del mismo Martz; lo que nos falta es organización y hacer valer nuestros estudios, como hacen otros.

Nada ignora que aquí se han publicado interesantes trabajos explicando fenómenos de hidrología subterránea, de cristalografía y petrografía, de curiosas y raras formaciones rocosas; se descubrió la fauna y la flora de muchas cavernas; fósiles y objetos prehistóricos los tenemos abundantes en museos y colecciones particulares; se hicieron observaciones atmosféricas, meteorológicas, simológicas, etc., en las cavernas... Qué más se necesita para levantar en España este edificio llamado Espeleología, a que tanta importancia se da en el extranjero? El material está ya acumulado a nuestra disposición, ya que lo ahora citado forma precisamente el objeto de la Espeleología.

No niego que es una ciencia árdua y difícil, por suponer conocimientos de física, química, historia natural en casi todos sus ramos, pero sobre todo en geología, ya que la espeleología es de esta última una rama, como la mineralogía y la simología; pero aquí tenemos personas peritas en todas estas ciencias que pudieran auxiliar al espeleólogo en caso de duda.

Sírvanos de estímulo el progreso de Italia, la cual, actualmente, añade con gran entusiasmo a las demás ciencias las especiales de espeleología y de vulcanografía en algunos de sus Universidades.

El primer paso práctico y eficaz para introducir en nuestra patria esta disciplina sería que un grupo de socios de nuestra Real Sociedad acometiese la recopilación de un catálogo general de todas las cavernas, grutas, grietas y simas de España, utilizando para ello lo ya publicado por la Comisión del mapa geológico, más otras muchas publicaciones generales y particulares que, como antes dije, no faltan entre nosotros. También los franceses e ingleses han tratado mucho de nuestra Península, y convendría aprovecharlo. Advierto que los trabajos de la Comisión del mapa geológico en lo que mira a espeleología, deben ser considerados tan sólo como una lista de las cavernas y no como un estudio, ya que éste no era tampoco su propósito.

En cuanto al campo de acción de los espeleólogos españoles, diremos que es inmenso: sólo en esta provincia de Santander ya sé de más de 30 cavernas (2), sin contar las simas, abrigos, grietas, etc., porque en estas estribaciones pirenaicas, lo mismo se encuentran grandes cavernas en la base de los montes

que en la cima, lo mismo en los acantilados del Cantábrico, que entre la nieve de los Picos de Europa, con frecuencia se descubre en la orilla del río un pequeño covato, que resulta luego ser un espacioso y largo antro subterráneo.

Debido a los terrenos calcáreos que predominan en toda la región, las corrosiones hidroclógicas son tan frecuentes que apenas hay caverna que no sea el álveo de un torrente, y tan intensas que casi todas ellas son debidas precisamente a la descomposición del bicarbonato cálcico por el agua, sin necesidad de contar para nada con otros ordinarios factores como los corrientes, las presiones mecánicas, la heterogeneidad de las rocas, los desprendimientos, etc. Aquí no hay más que dos factores: los terrenos geológicos y la climatología. Es decir, hay muchas cavernas, porque hay mucho terreno calcáreo y porque llueve mucho. Pues esto mismo sucede en otras regiones españolas; resultando inmenso el campo de investigación espeleológica.

A pesar de todo esto, no debemos desalentarnos como si pretendiéramos lo imposible. Porque si bien es cierto que hay muchas cavernas por estudiar en sus múltiples fenómenos, también es cierto que (siempre limitándonos a las de esta región) conocidas tres o cuatro pueden darse por investigadas les de más, ya que todas ellas pertenecen a la misma formación geológica y son efectos de las mismas causas. Lo único en este caso que más ocuparía al espeleólogo sería la cuestión prehistórica. Y esto por dos razones: primera, por el atraso en que se encuentra en la prehistoria, puesto que, prácticamente, aún no se conocen los límites que separan la época paleolítica y neolítica de la mesolítica, por ejemplo; y segunda, porque la misma gruta fué ocupada por trogloditas de muy diversos tiempos, costumbres y civilizaciones, y cuyos restos hallamos mezclados y revueltos generalmente por obra de las actuales generaciones, que buscan en esos antros abcos para sus campos, cuando no algún tesoro oculto que haga feliz y omnipotente al afortunado descubridor.

Pero en cambio cuán beneficioso fuera para todos un buen estudio espeleológico de nuestra Península! La espeleología descubrió la ruta de muchas corrientes subterráneas de agua que podría arrebatar al abismo y devolver a la superficie en beneficio del terreno sediento, ó dar vida a centenares de industrias necesarias a veces para la subsistencia de comarcas enteras; el espeleólogo acudiría en auxilio del médico en caso de epidemia, siempre con la hidrología subterránea, para apuntarle el origen de las enfermedades endémicas, señalando los filtros peligrosos al agua potable existente en cavernas ó simas profundas, y otras veces regalando a la humanidad paciente manantiales de variada virtud terapéutica que ahora corren ocultos a nuestras miradas, perdiéndose en el abismo sin el menor provecho para el hombre.

Digo más; el estudio concienzudo de las profundidades y del submundo contribuiría en gran manera al progreso de las ciencias físicas y naturales, y tal vez resolviera algunos de los más debatidos problemas científicos que hoy agitan a los sabios sobre orogenia, sobre simología, y sobre la confirmación paleontológica de la evolución del ser vivo; tal vez alargaría en mucho los límites de acción del ser orgánico descubriendo vida marítima y microscópica en zonas que antes creíamos muertas.

Y aún me atrevería a decir que resolvería algunos de los problemas sociales más interesantes, contribuyendo al repoblado forestal, a la navegación fluvial, con todos los bienes que de ella se derivan, etc.

Si las energías, el tiempo y el talento de algunos de nuestros socios que ahora van empleados en otras ciencias útiles, pero ya cultivadas por muchos, se dirigiesen totalmente a la espeleología, ésta haría grandes progresos entre nosotros por su utilidad, por el inmenso terreno de investigación y hasta por sport, ya que las excursiones espeleológicas son para el aficionado de lo más bello, sorprendente y encantador que nos ofrece la naturaleza.

De todo lo dicho se deduce, en conclusión, que la Espeleología (1) es una de las ciencias más útiles al hombre, tanto considerada en su aspecto científico como en el práctico industrial; que los españoles, a fin de no ser siempre los últimos en las ciencias, debemos introducir pronto y resueltamente entre nosotros, y que esta gloria debiera celarla para sí nuestra Real Sociedad de Historia Natural.

J. CARBALLO, Salesiano.

Diputación provincial

Ayer mañana, por fin, pudo celebrarse sesión nuestra Diputación provincial bajo la presidencia del señor gobernador civil y con asistencia de los diputados señores Quintana, Zorrilla, Rivas, Villegas, Torre, Ruiz, Garma, Morante, Salceda, Colomer, Aguero, Pardo, Mezorra, López Dóriga, Pérez Eizaguirre, Gutiérrez Madrazo, Ordóñez, García Obregón, Reda, Gómez Setién y Aja.

Se lee el acta de la sesión anterior y queda aprobada. El señor presidente, después de dirigir algunas elocuentes palabras a los señores diputados, dice que va a procederse a la elección de vicepresidente de la Comisión provincial.

El señor secretario da lectura del artículo referente a esta elección.

(1) Algunos escriben espeleología y por eso, en algunos casos, por ser más fácil de pronunciar, aunque no se conserve tan bien la etimología. Para el caso es lo mismo, con tal que nos entendamos y que trabajemos con resultados prácticos.

Se suspende la sesión por cinco minutos; y una vez reanudada comienza la votación.

Los candidatos para este importante cargo son don Ramiro Pérez Eizaguirre, por el partido conservador y don Avelino Zorrilla, por el liberal.

Ambos candidatos obtienen once votos, resultando empate, en el cual ha de decidir la suertería.

Echada esta, resulta elegido vicepresidente de la Comisión provincial el candidato liberal don Avelino Zorrilla.

Este diputado toma la palabra para decir que cumplirá con su deber en el cargo que se le confía sin atender a política de ninguna clase y ajustándose en sus decisiones a la más estricta justicia.

Acto seguido y a propuesta del señor presidente, se acuerda un voto de gracias para la comisión saliente.

El señor secretario da lectura del artículo cuarenta relativo a las sesiones que han de celebrarse estas Corporaciones provinciales.

Se acuerda que las que celebre esta Diputación sean tres y a las cuatro de la tarde.

El presidente de la Diputación señor Ordóñez se congratula de las manifestaciones del señor Zorrilla, y recuerda que tiene pedida y concedida una autorización, lo que no será obstáculo para que concurra a las sesiones el día que fuese necesaria su presencia. Y se levanta la sesión.

El asesinato del cochero

Vista de la causa

Fresco está aún en la memoria de nuestros lectores el recuerdo de la horrenda tragedia de la calle del General Espartero, tragedia acaecida el 23 de octubre del pasado año.

Los terribles detalles de la lucha desarrollada en el menguado recinto de una cuadra; el fatídico misterio que en los primeros momentos entenebreció la marcha del sumario; el número de heridas feroces recibidas, tanto por la víctima del drama como por la matadora—víctima a su vez—excitó en grado sumo la curiosidad de las gentes que por espacio de varios días estuvo pendiente de las nuevas revelaciones y enseñanzas que cada prueba testifical aportaba.

Al fin se desvaneció el sombrío misterio: la matadora, abatida por el dolor de sus heridas y por los requerimientos de su conciencia, cambió al fin de plano y se confesó autora de la muerte de su amante Román Garrido.

El sumario siguió tramitándose, y el fiscal de Su Majestad creyó ver en el curso de él, pruebas inconcusas que amortiguaban en grado sumo la responsabilidad de la matadora, para la cual pidió una pena relativamente pequeña. Este final vulgar de la tragedia desilusionó notablemente al público.

Su interés en tensión los primeros días, decayó finalmente, y apenas nadie volvió a acordarse del suceso.

Así ayer el habitual público criminalista, que concurre a todos los procesos célebres, estaba en la audiencia en una minoría vergonzosa.

Aquella cola de curiosos que en análogos circunstancias se ensortija hasta la tradicional fuente del Río de la Pila, no se la vio por parte alguna.

Al dar, a las diez y media, el ugler la voz de audiencia pública, se precipitó (esta es la frase exacta) en la menguada sala un centenar escaso de personas.

¡Se trataba casi de un proceso del género chico, sin una mala perspectiva de patibulo!

El Tribunal

Poco antes de la hora ya indicada constituyéronse en la sala el Tribunal de Derecho, formado por el presidente don Celso Torres y los magistrados señores Bustamante y Fernández Campa. En el lugar destinado al fiscal tomó asiento el señor Meana y en el de la defensa el joven letrado señor Mateo (don Leandro).

En estrados había también otros varios señores abogados de este ilustre colegio.

El Juzgado

Una vez pasada lista de los señores jurados presentes, se procedió a sortear a los que debían constituir el tribunal de hecho.

En el momento de ir sacando los nombres fueron reusados por el ministerio fiscal y la defensa algunos de los señores elegidos.

El jurado quedó constituido al fin por los señores siguientes: González Revilla, Pastor Pérez, Acárate Ortega, Cagigas Castañeda, Gómez y Gómez (don Reveriano), Pujol (don Jerónimo), Abad Palacio, Sanz de Mier (don Abelardo), Vela Fernández, Gómez Pedraja (don Cayetano), Alvarez Marcos, López Montenegro, López Alonso y Eguiluz, suplentes estos dos últimos.

Audiencia pública

El secretario del Tribunal da lectura a los escritos de calificación del fiscal y de la defensa, que ya conoce el público por haberla insertado en nuestro número de ayer.

Declara la procesada

El señor presidente ordena declarar a la procesada Josefa Castro.

A las generales de la ley, contesta que no ha estado nunca procesada.

La indole escabrosa de este asunto nos impide meternos en ciertos detalles y particularidades que abunda la declaración.

A preguntas del fiscal, niega que sostuviera relaciones de carácter íntimo con el sujeto llamado Ricardo Fresno.

Dice que estuvo en casa de éste sirviendo como criada, hasta que la despidió.

Entonces se fué a vivir con el Román.

Fiscal: ¿Después de estar usted viviendo con Román tuvo trato ó habló alguna vez con el Fresno?

Procesada: No; una vez sola le encontré en

la plazuela de Pombo, cuando volvía del trabajo y le dije que cesase de perseguirme como lo hacía y que me dejase en paz.

Agrega que pocos días después de haberse ido a vivir a la cochera fué a ésa el Ricardo a reclamar unas prendas de ropa que ella había llevado de su casa y a devolverla otras que había dejado en la de él.

Refiere el caso que pasando con el Román por la plaza de la Esperanza, como llóvese y ella fuese en zapatillas, quiso ir a comprar unas botas.

—¡Anda!—la dijo él—¡ya pocas botas has de gastar!

Pocos minutos después volvió a expresarse en análogos términos, al pretender ella que él la comprase unas zapatillas que habla en un escaparate.

Lo sucedido el día de autos lo describe con detalles prolijos que pasamos por alto.

Dice que se acostó ella primero, y entonces él, que se había quedado arreglando la cama de los caballos la preguntó: ¿duermes?

En seguida se acostó él también y al poco tiempo de estar en la cama sacó de debajo de la almohada una navaja de afeitar y la dió un tajo.

Se niega a referir lo que pasó desde aquel instante, alegando que no se dió cuenta de nada hasta que al sábado siguiente se encontró en la cama del Hospital.

Manifiesta también que el Román la había amenzado seriamente diferentes veces.

La defensa la hace a continuación varias preguntas encaminadas a averiguar la prioridad de sus relaciones con Román ó Fresno.

La procesada manifiesta que con Román se llevó bien hasta tanto que llegó su sobrina, pues desde entonces empezó a observar en él desvío y señales como de querer abandonarla.

Defensa: ¿Cree usted que en la persecución de que Fresno de la Hacia objeto éste estaba de acuerdo con el Román, que buscaba así un pretexto para romper las relaciones?

Procesada: Sí, señor.

Agrega que al acostarse lo hizo en el lado izquierdo de la cama y que la primera herida la recibió en el lado izquierdo de la cara.

La defensa solicita entonces que se permita a la procesada enseñar al tribunal las cicatrices que presenta en la cara y cabeza.

La Sala accede y la Josefa se despoja de su pañuelo y muestra su cabeza a los señores jurados. La vista impone, pues el horrible episodio ha dejado muestras indelebles y profundas en la faz de la Josefa.

Ricardo Fresno: Trabajador ó bracero del muelle.

Declara que conoce a la procesada por haber vivido esta en su casa durante algún tiempo.

Confirma que una tarde se encontró con Josefa en la plazuela de Pombo, diciéndole ella que iba a buscar posada por haberla despedido el Román.

El acompañante hasta la calle de Atarazas y allí ella desistió de su primer propósito, yendo a casa de unos compadres de Román.

Añade que también manifestó ella deseos de que él la acompañase a casa de una adivinadora, mandándole él un recado para que fuese a buscarla a casa de Amalia, la comadrana.

Fiscal: ¿Convinieron entonces en volver a vivir juntos?

Testigo: Ella lo deseaba; pero yo la aconsejé que si no se llevaba bien con Román que regresase a su tierra, que yo la pagaría el viaje.

La causa del enfado entre Román y Josefa, según le dijo ésta, es que Román no la daba para el gasto diario más que dos pesetas, y era muy avaro.

Refiere lo que hizo él la noche del crimen. De cinco y media a seis de la tarde fué a su establecimiento de la calle de Barcelona, donde estuvo hasta las once y media de la noche. Cuando salió se hallaba ya muy bebido, lo que no fué obstáculo para que se detuviese en otra taberna de Puertochico, donde tomó café. Al salir vió gente en las cercanías de la cochera y al acercarse fué detenido por algunas palabras imprudentes que pronunció.

Contestando a la defensa, agrega que no tuvo trato alguno con Román hasta pocos días antes del crimen, que me endaron juntos.

Los demás testigos

Después declaran el sereno particular de la calle, un primo del Román, llamado Ignacio Fernández, un cochero, Pablo Román, que tenía la cochera próxima a la del interfecto; una comadre de éste, llamada Julia Gutiérrez; el guardia municipal que intervino en las rifas de los dos emantes y el portero de la casa donde estaba la cochera.

Las declaraciones de estos carecen de interés y no añaden nada nuevo, excepto un pequeño incidente provocado por el testigo Ignacio Fernández.

Este dice que al presentarse el mismo día del crimen, el Román en su casa, como observáse que tenía en el bolsillo un bulto extraño se cogió y vió que era el estuche de un revolver.

Dónde tienes el revolver?—le preguntó. Le ha tirado por miedo a que me mate ella con él—contestó Román.

Defensor: ¿No declaró el testigo en el sumario que lo dicho por Román, fué que tenía miedo a que él mismo hiciese una barbaridad?

Testigo: No señor. La defensa pide que se lea la declaración que consta en autos, y al hacerse aparece patente la contradicción.

El testigo explica todo diciendo que se habría equivocado el escribano.

Prueba documental

Terminado el desfile de testigos se procede a la prueba documental. Esta consta de las actas de reconocimiento del lugar del cri-

men, de autopsia y de algunos otros puntos menos importantes.

Suspensión de la vista

Terminada esta prueba pide el fiscal que se suspenda la causa por cinco minutos, accediendo la Sala.

Conclusiones definitivas

Al reanudarse la sesión el fiscal y el defensor arrojaban que elevan a definitivas sus conclusiones provisionales y que ya conocen nuestros lectores.

El fiscal

A continuación el presidente concede la palabra al representante del ministerio público.

Señores jurados—dice el señor Meana—voy a molestar muy poco vuestra atención, pues en lo principal estamos de acuerdo en la defensa de la procesada y el fiscal. Estamos conformes en que Josefa Castro y Román Garrido tuvieron una discusión y el Román la causó lesiones teniendo entonces ella necesidad de defenderse. Que los hechos ocurrieron de esta manera lo confirman los dictámenes de los facultativos.

Examina la prueba practicada y admite el representante de la ley que en el hecho de autos concurren dos circunstancias de la extinción del artículo octavo del Código penal, pues hubo por parte del Román agresión ilegítima y necesidad racional del medio empleado por la procesada para repeler aquella agresión.

Recuerda la diligencia de reconocimiento en el lugar del suceso, y por las manchas de sangre y la forma en que debió desarrollarse el drama, saca la consecuencia de que Josefa Castro se defendió con la primer arma que encontró a mano.

Hace un ligero examen de la conducta de la procesada, antes y después de vivir con Román Garrido.

Así las cosas—dice—llegó la noche de autos y el Román insistió en que ella se marchase de aquella casa. Ella se negó, sobrevino la lucha y ocurrió el suceso.

Por eso entiendo el fiscal que Josefa fué la que provocó el hecho. El defensor niega este extremo y la falta de provocación debe demostrarse el día que la alega.

Signe el fiscal analizando la prueba practicada para insistir en que la procesada provocó el suceso y termina diciendo:

Ahora, señores jurados, procurad ser justos; examinad las pruebas con imparcialidad y con arreglo a vuestra conciencia dictar el veredicto y podéis decir que habeis servido a la justicia.

El defensor

Voy a ser tan breve como el fiscal—empieza diciendo el señor Mateo—pues ya ha dicho éste que estamos de acuerdo en lo principal y sólo nos separan pequeñas diferencias, en las que estriba que dictéis un veredicto de inculpabilidad, como solicito.

Se trata de un crimen que alarmó al pueblo, y vosotros, representantes de ese pueblo, debéis decir la última palabra.

Afirma el letrado que el fiscal no ha acusado con todo el rigor que acostumbra porque le falta el convencimiento de la culpabilidad de la procesada.

Añade que es providencial que la Josefa Castro no haya muerto y también es providencial que hayan podido recogerse todos los indicios para asegurar que aquella obró en justa y legítima defensa.

Defiende la conducta de la procesada y asegura que Román Garrido no tenía corazón ni valentía para dejar a Josefa.

Rebate con energía las afirmaciones del fiscal y afirma que la provocación no partió de la Josefa Castro, probándole el que ésta tuvo que levantarse para buscar un arma, mientras Román hizo uso en un principio de la navaja de afeitar.

Dice el señor fiscal—añade el letrado—que es a mí al que corresponde probar que la Josefa no provocó, y esto no puede ser así. Yo que corresponde probar que hubo provocación por parte de mi defendida, es el ministerio público, que la acusa.

Entra después el señor Mateo en la cuestión de derecho y luego de mostrarse de acuerdo con el fiscal respecto a la agresión ilegítima y a la necesidad racional del medio empleado, sostiene que hubo falta de provocación suficiente por parte del que se defendió.

Y fijarse bien en el adverbio—añade el abogado—provocación suficiente; de modo que aunque la Josefa empezase la cuestión, no hubo nunca causa suficiente para la agresión del Román.

Para dar fuerza legal a sus razonamientos lee varias sentencias del Tribunal Supremo y termina pidiendo a los jurados que sean justos.

En vista de lo avanzado de la hora, se suspende la sesión hasta las cinco de la tarde.

POR LA TARDE

Resumen

A las cinco se reanuda la sesión y el señor presidente hace el resumen, analizando las conclusiones de las partes.

Llama la atención de los jurados sobre algunos puntos que juzga el presidente del tribunal de derecho de gran interés, y después de ocuparse de la calificación del delito y de sus circunstancias y de dar algunas explicaciones que previene la ley, da lectura del veredicto.

Un incidente

El veredicto consta de siete preguntas, y al terminar la lectura, el señor Mateo protesta de las preguntas segunda, tercera y cuarta, pues en ellas se consulta a los jurados si la agresión se realizó hallándose el interfecto de espaldas y luego en el suelo.

Con la venia de la presidencia dice el le-

trado defensor: En las preguntas segunda, tercera y cuarta se consignan hechos que pudieran envolver una acusación más grave que la misma calificación fiscal, y como en el párrafo último del artículo 75 de la ley del Jurado se prohíbe que se hagan esas preguntas, protesto de ellas.

El presidente le contesta que no há lugar a reformar el veredicto, pues aunque el jurado contestase afirmativamente a aquellas preguntas no se impondría a la procesada mayor pena que la solicitada por el fiscal.

El señor Mateo dice que, aunque agradece mucho las manifestaciones de la presidencia, insiste en su protesta para en su día, si procede, interponer recurso por quebrantamiento de forma.

Se acuerda consignar en acta la protesta y se retira el jurado a deliberar.

Veredicto

Se reanuda la sesión poco después y el presidente del jurado da lectura al siguiente veredicto:

Primera. Josefa Castro Pardo es culpable de haber acometido con una navaja a Román Garrido, en la noche del 23 al 24 de octubre último, infringiéndole doce heridas en la región occipital, cinco en el parietal derecho, una en la región interparietal, nueve en la región frontoparietal, otra en el parietal izquierdo, dos incisas que sólo interesan la piel en la parte interior del cuello, otra herida en dicha región de bordes desiguales y colgajo, que interesa la piel, tejido celular y muscular; otra a tres traveses de dedo por debajo de la apofisis mastoideas, que se extiende hacia el lado izquierdo, esta última mortal de necesidad, que privó de la vida, a causa de la gran hemorragia que sobrevino, al Román Garrido a los muy pocos momentos de haberla recibido.—SI.

Segunda. Las heridas de la cabeza, correspondientes a la región occipital, fracturaron los huesos de dicha región por haber sido producidas por un cuerpo duro y contundente habiendo perdido el conocimiento el Román en el acto de recibirlas y quedando, por lo tanto, imposibilitado en absoluto para acometer a la Josefa Castro.—SI.

Tercera. Cuando la Josefa Castro infringió al Román las heridas a que se hace referencia en la anterior pregunta, ó sea las de la región occipital, estaba aquél de espaldas a la agresora.—SI.

Cuarta. Las demás heridas de la cabeza, fueron producidas estando el Román en el suelo.—SI.

Quinta. Las últimas heridas que recibió el Román, fueron las del cuello, estando éste tendido en el suelo, boca arriba, siendo una de ellas mortal de necesidad y la que le causó la muerte instantáneamente.—SI.

Sexta. El motivo de haber infringido la Josefa al Román las heridas de que se deja hecho mérito fué el haberse suscitado entre ambos una violenta disputa a consecuencia de la cual éste acometió a aquella con una navaja infringiéndole 31 heridas en la cabeza, cuello, cara y brazos.—SI.

Séptima.—La Josefa, de estado soltera, y casado el Román, hacían vida marital suscitándose la disputa a que se refiere la anterior pregunta, cuando ambos estaban en una misma cama y en la lucha que se entabló al procurar la primera librar de una muerte inminente logró desasirse del Román y huyendo de él se dirigió al extremo opuesto de la cuadra donde cogió una hacha y con ella le dió un golpe en la cabeza haciéndole caer al suelo cuando el Román se hallaba aún con la navaja en la mano de espaldas a la procesada y al verle tendido en el suelo fué cuando le causó las demás heridas.—SI.

Juicio de derecho

El tribunal declara que hay veredicto y se abre el juicio de derecho.

Dice el fiscal que opina que el vered

Panorama

Es la nota política que más resuena el mitin del teatro de la Princesa...

Entre otras muchas cosas, dijo el ilustre autor de la ley de jurisdicciones: «Nosotros representamos a los liberales de la Revolución...»

El diávolo se reforma. Un inventor inglés ha construido un modelo de ese juguete...

Lo que es lo mismo, el inventor inglés ha construido un juguete que no sirve para nada.

Lo cual que digo yo que podía haberse ahorrado el trabajo de construirlo. Pero se conoce que es un tío malo...

Dice la prensa de Madrid: «En la segunda quincena de septiembre se celebrará un Congreso de coleccionistas de sellos...»

En Madrid una señora ha denunciado ante el juez al pillastro de su esposo, que se ha robado el parné...

En la segunda quincena de septiembre se celebrará un Congreso de coleccionistas de sellos, que será el primero de su clase que se celebre en España.

En la segunda quincena de septiembre se celebrará un Congreso de coleccionistas de sellos, que será el primero de su clase que se celebre en España.

En la segunda quincena de septiembre se celebrará un Congreso de coleccionistas de sellos, que será el primero de su clase que se celebre en España.

En la segunda quincena de septiembre se celebrará un Congreso de coleccionistas de sellos, que será el primero de su clase que se celebre en España.

Esto es lo que pasa en nuestras capitales y aún más en nuestras aldeas, donde la paz del campo va siendo un mito.

Los pueblos de Soto de la Marina y Liencres se hallan divididos por pasadas disensiones, a cuyo origen no hemos podido remontarnos.

En la reñena telegráfica de la carrera de automóviles celebrada en Sitges, dicen los periódicos: «En la quinta vuelta chocó el coche 5.º con la valla, siendo despedido el conductor y el mecánico.»

Este grupo se hallaba formado por 18 individuos de los barrios de Soto de la Marina y de San Ciríaco, y el otro bando, el de Liencres, por 11 mozos de este pueblo, uno de Monte y otro de Santander.

En la taberna entraron también por su cuenta y sin formar parte de ninguno de los grupos anteriores, dos jóvenes de Perézanos.

En esto, los del bando de Liencres empezaron a cantar y bailar, y uno de los de Soto, Manuel Barquín Castañeda, dijo a sus compañeros que si tenían una guitarra él podía acompañar para que cantasen y bailasen todos juntos.

Y empezaron los piques. Los de Liencres, tomando el dicho por el Barquín a bravuconada, o desafío, contestaron diciendo que allí no bailaba nada más que ellos.

Unos dicen que Manuel Revilla, del bando de Liencres, desafió a Francisco Madrazo Puente, vecino de San Ciríaco, y hay quien dice, por el contrario, que fue éste el que provocó a aquél.

Sobre este extremo, como sobre otros varios, es probable que se lleguen a poner pronto de acuerdo.

Lo cierto es que el joven Francisco Madrazo avanzó hacia Manuel Revilla, quitándole la guitarra, que en el mismo instante otro de los de Soto, Juan Alonso, la emprendió a puñaladas con Revilla, saliendo en la lucha fuera del establecimiento, y que una vez dado ya este primer paso la contienda se generalizó entre los individuos de ambos grupos.

En la segunda quincena de septiembre se celebrará un Congreso de coleccionistas de sellos, que será el primero de su clase que se celebre en España.

NOTICIAS

Francisco Setién ESPECIALISTA en enfermedades de la nariz, garganta y oídos, suspende su consulta hasta su regreso de las clínicas de París.

RIOJA PALOMAR

La Pia Unión de la Madre del Buen Consejo (Padres Agustinos) celebrará el domingo próximo, último día de mayo, su fiesta mensual unida al ofrecimiento de las flores.

Por haber empezado a hacer uso de licencia el presidente de la Diputación nuestro respetable amigo el señor Ordoñez, se hizo ayer cargo de la ordenación de pagos de dicha Corporación, el vicepresidente don Francisco de la Torre.

El Dr. Santiuste Buega

de vuelta de su viaje, reanuda su consulta, de once a doce, en el Sanatorio del Dr. Madrazo, y de doce a una y media en Vard-lés, 5, 1.º Garganta, nariz y oídos.

Adoración nocturna

Esta noche tendrá lugar la adoración nocturna en la Santa Iglesia Catedral, el turno quinto, San Luis Gonzaga.

Manuel Pedrera

MÉDICO ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS CONSULTA DE NUEVE A UNA Alameda 1.ª núm 5, 2.ª Izquierda al lado de "La Austriaca".

Raquetas y redes para LAWN-TENNIS

Paraiso de los Niños Salón Variedades Funciones para hoy. Primera sección a las siete y media.

Quien puede ser el autor

Quiénes de los que intervinieron en la pelea fué el autor de las mortales lesiones recibidas por el joven Madrazo, no se ha podido aún puntualizar.

Un detalle

Francisco Toca Serna sostiene relaciones amorosas con una joven de Soto de la Marina, la que ya se había amonestado.

Once detenidos

En vista de las declaraciones prestadas por algunos testigos, el juez suplente del distrito de Oeste señor Orbe, ordenó la detención de once personas.

El colegio salesiano No repartirémos invitaciones individuales para la fiesta que se celebrará hoy en el colegio salesiano...

J. GÓMEZ VEGA

MÉDICO especialista en las enfermedades del CORAZÓN y PULMONES. CONSULTA DE 12 A 2.—CÓLOSLA, 1

Gran exposición.—Hotel viuda Redón

Acaba de llegar a esta población un socio de la importante casa de bordados y artículos de fantasía de las grandes fábricas suizas...

JUEGO GRAN NOVEDAD

NET-BALL Y DIABLO-BALL PARAISO DE LOS NIÑOS RIOJA PALOMAR Plaza del Príncipe y Tableros 1

PRECIOS DE SUS VINOS

Borgoña 12 botellas con casco pías. 13 Extra 12 id. sin id. — 8 Corriente 12 id. id. id. — 4

PRIM, Ortopédico, en Santander

Los días 7 y 8 de junio, en la calle del Puente, 18, 1.º, recibirá este afamado Ortopédico de la Clínica Prim y Balneario de Alsásua (Navarra) a cuantos deseen visitarlo...

DOCTOR ELICES

Especialista en las enfermedades de la mujer y cirugía general. Consulta los martes y viernes de diez a una Méndez Núñez, 8, 2.º derecha

Dtor. Corpas Castaneda

OCULISTA Consulta de once a una, San Francisco número 18, En Torrelavega, los jueves, de una y media a cuatro, en la fonda de flores

Para primera comunión

y ofrecer las flores a la Virgen, hemos visto unos calzados preciosos en las zapaterías de Ramos Hermanos, Blanca, 13 (al lado de la droguería), y Plaza Vieja, 2!

Teatro Apolo

Funciones para hoy: A las siete y media de la tarde, nuevas películas cinematográficas y estreno de la obra en cuatro cuadros titulada, La última calaverada.

DE BILBAO

Amortizable 5 por 100 series A, B y C, 101. Banco Hispano-Americano: dinero a 148. Banco de Vizcaya: dinero a 246 y papel a 249.

Encargos de ramilletes, colinetas, tartas y platos especiales la confitería de RAMOS, BECEDO, 11.

Información telegráfica

Madrid 29.—12 n. LAS CORTES EXTRACTO OFICIAL Senado Abrese la sesión a las 3:55, bajo la presidencia del general Azcárraga.

El conde de Casa-Valencia hace una interpelación sobre los indultos concedidos desde el 30 de octubre del año anterior.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, explicando las distintas razones que justifican la concesión.

Se vota en definitiva la concesión de créditos extraordinarios para los Ministerios de la Guerra, Instrucción, Gracia y Justicia y Gobernación.

Congreso

Abrese la sesión a las 8:30, bajo la presidencia del señor Aparicio. El señor Fernández Latorre pregunta si son ciertas las noticias de la insurrección de los pamplés y su agresión a las tropas españolas.

El presidente del Consejo le contesta que el Gobierno, a la hora presente, carece de noticias oficiales.

Se atribuye a iniciativa propia la rebaja del 5 por 100 para postes sangrados.

El ministro de la Gobernación lo reconoce y afirma que su propósito sólo fué justificar la omisión de la condición que echaba de menos el señor Burell.

El señor Celleruelo habla para alusiones. Analiza la subasta verificada y el pliego de condiciones, censurándolo.

El ministro de Instrucción lamenta no poder contestar al señor Canalejas en algunos puntos, pues faltaría a sus deberes parlamentarios.

LA INFANCIA

Amós de Escalante, 8 Unica casa dedicada exclusivamente a las confecciones para niños y niñas. Modelos exclusivos de la casa Precios sin competencia

Aceites, Coloniales,

jabones, conservas, jamones, tocinos, mante-cas, garbanzos, arroces y maíz; quesos de Gola, precios baratísimos.

Después de las aclaraciones hechas por el presidente del Consejo sobre el párrafo quinto del art. 119. Se refirieron enmiendas de los señores Vicenti, Iranzo, Zamora, Miranda y Portela.

Se desechan cinco enmiendas del señor Soriano y una de los señores Miranda y Zamora. El señor D'Angelo queda en el uso de la palabra, apoyando una enmienda al art. 120.

Noticias generales

Salida de Sol El señor Sol y Ortega tra regresado esta tarde a Barcelona. Se detendrá algunas horas en Reus.

El mitin de ayer fué aparentemente contra el proyecto del terrorismo, pero realmente fué para combatir la reaccionaria política del señor Maura, de la que es un fragmento el proyecto citado.

En su consecuencia, unos y otros deben impedir que prospere no solo el proyecto del terrorismo, sino también el proyecto de administración local, mucho más grave que aquél, porque su aprobación entregaría definitivamente la enseñanza y el Estado a las órdenes religiosas y a la Iglesia.

Si los elementos liberales no adoptaran la actitud que corresponde a sus palabras y el país sufriera un nuevo desencanto, los republicanos saldríamos a salvar nuestro honor mediante la oportuna protesta en el Congreso y en el Senado.

A este último han prometido asistir algunos de los oradores que tomaron parte en el mitin de ayer.

Adhesión al señor Azcárate

Los republicanos de León se han adherido a la conducta que el señor Azcárate ha seguido en el seno de la minoría republicana.

Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró Consejo en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DE TODAS CLASES

JOAQUIN MADRAZO

Teléfonos: Despacho, número 61, y domicilio, número 73

Despacho:

Méndez-Núñez, 11, frente a la estación de los f. c. de la Costa

Depósitos:

Calle de Madrid, núm. 6, Antonio López, núm. 6; Ruameñor, núm. 9

bién que el señor Maura había entrado a don Alfonso del mitin celebrado ayer en Madrid contra el proyecto de terrorismo, haciendo una referencia bastante completa de cuanto dijeron los oradores.

Añadió que después del mitin de ayer el Gobierno adoptará las resoluciones que estime oportunas.

El ministro de Estado manifestó que no tenía noticias oficiales de la insurrección de los pamúes en nuestras posesiones del Golfo de Guinea.

Firma

Después del Consejo, el Rey firmó los siguientes decretos:

De Marina.—Nombrando comandantes de Marina de Cádiz, Santander y Bilbao a los capitanes de navío señores Carlier, Navarro y Antón, respectivamente.

De Instrucción pública.—Jubilando a un catedrático y concediendo varias cruces de la orden de Alfonso XII.

De Fomento.—Ascendiendo a inspector general del cuerpo de minas, a don Jenaro Malhada; a ingenieros jefes de primera clase, a don Pedro Palacios y don Ramón Adam y a ingeniero jefe de segunda a don Ramón Aguirre.

Fallecimiento de Benito Torrecilla

En la madrugada última ha fallecido el tendero de comestibles Benito Torrecilla que resultó herido al chocar contra un árbol cerca de la Puerta de Hierro el automóvil en que, en compañía de varios amigos, regresaba del Pardo.

Otro de los heridos Eliseo Urraca, se encuentra en gravísimo estado.

La prensa del «trust».—Otro mitin en ciernes

Toda la prensa de Madrid encarece la importancia que revistió el mitin celebrado ayer en el teatro de la Princesa para protestar contra el proyecto de represión del terrorismo.

Se prepara en Madrid para uno de los primeros días de junio un mitin popular con el mismo objeto. Se celebrará en la plaza de toros u otro lugar público de gran espacio y luego se organizará una manifestación que irá a entregar al presidente del Consejo un mensaje.

Los editores.— Congreso aplazado.

Por acuerdo de los congresistas ha sido aplazada hasta mañana la sesión del Congreso internacional de editores que debía celebrarse hoy.

Dicho Congreso se celebrará definitivamente mañana por la tarde.

En dicha sesión, que será la última, se dará ya por clausurado.

Leyes sancionadas

A las ocho de la noche de hoy subió a Palacio la mesa del Congreso, poniendo a la sanción regia las leyes últimamente aprobadas por dicho cuerpo legislativo, entre ellas la de ascenso de los sargentos y la de inamovilidad de los empleados del ministerio de Fomento.

Dictamen favorable.—Voto particular

Esta tarde reunió en el Congreso la comisión general de presupuestos, emitiendo dictamen favorable a la creación de 160 millones de deuda amortizable al 4 por 100.

Los diputados liberales y demócratas que pertenecen a la comisión han emitido voto particular.

El señor Moret manifestaba hoy que consideraba que el proyecto era lesivo al Tesoro y que el Gobierno debía primero solucionar todo lo relativo a las relaciones que median entre el Estado y el Banco de España.

A consecuencia de este criterio del señor Moret y del expuesto por el diputado liberal señor Suárez Inclán ante la comisión, es posible que el Gobierno presente dentro de unos días a las Cortes el proyecto de reforma de la ley del Banco, que tiene ya confeccionado.

La ley contra el terrorismo.

Trabajos de la comisión. Hoy se reunió en el Congreso la comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de represión del terrorismo.

La comisión examinó detenidamente las informaciones orales y escritas que se han hecho, conviniendo

en que algunos extremos pueden ser incorporados a la ley.

De este parecer discreparon dos de los señores de la comisión, quienes opinan que el dictamen debe darse de conformidad con el espíritu y letra del proyecto.

En vista de esto, se acordó consultar el caso con el señor Maura, pasando al efecto a su domicilio el subsecretario de la Presidencia señor Canals.

Hasta la fecha se ignora cuál haya sido el resultado de esta entrevista.

Ante la Comisión informarán después los diputados ministeriales señores Perojo y Pimés.

Supónese que la Comisión terminará su cometido dentro de dos o tres días, dando dictamen para esa fecha.

Supónese que el dictamen sólo introducirá en la ley tres ligeras modificaciones: en lo referente al extrañamiento de los sospechosos, a la penalidad de la prensa y a la formación de la Junta de autoridades.

En cuanto el dictamen quede terminado será puesto a discusión, contestándose al discutirse la totalidad a los argumentos expuestos por los oradores que han intervenido en los mitins y en la información pública.

Los médicos titulares

Una comisión de médicos titulares visitó hoy al señor Maura para hacerle entrega de las conclusiones adoptadas en la Asamblea celebrada recientemente.

El colegio de huérfanos

El expresidente del Consejo, señor López Domínguez, visitó hoy al jefe del Gobierno para convenir el día en que ha de verificarse la visita de inspección al colegio de huérfanos de Guerra de Guadalajara.

A dicha visita asistirán ambas ilustres y significadas personalidades.

Más de Domínguez

Después de salir del domicilio del señor Maura, se avistó el señor López Domínguez con su amigo y aliado el señor Canales, con quien se apartó acerca de los resultados probables del mitin de ayer.

Conviniere en esperar a lo que de ello resulte a fin de iniciar la formación del bloque de las izquierdas.

Terminada esta conferencia subió el general a Palacio para dar las gracias a Su Majestad por la concesión del Toisón de Oro.

Los viajes del Rey

Por el Mayordomo mayor de Palacio, señor duque de Sotomayor, se comunicó esta tarde al señor Maura un telegrama remitido por el alcalde de Zaragoza, en que se hacen ciertas indicaciones relacionadas con el viaje a aquella capital de Su Majestad.

A propósito de los viajes de don Alfonso decía hoy que cuando vaya a las regatas de San Sebastián no le acompañará su augusta esposa que irá luego sola a la isla de Wight.

Hoja-lata pesada

El pleito pendiente entre los industriales conserveros y siderúrgicos ha adquirido estos días pasados muy mal cariz.

Los conserveros no han acudido aún a informar ante el director de Aduanas y solo han sostenido con este uno conversación particular, en la que se negaron a hacer ninguna concesión.

Los representantes conserveros piden que se rebajen cien pesetas en tonelada a la hojalata introducida.

Los siderúrgicos se oponen tenazmente a esta pretensión, no habiéndose podido por lo tanto llegar a un acuerdo.

Desórdenes en Guinea española.—La versión oficial

En el ministerio de Estado se ha facilitado hoy a los periodistas una nota del gobernador de la Guinea española, dando conocimiento de la colisión ocurrida en el río Benito entre las fuerzas aliadas y algunas tribus indígenas.

Dice el gobernador que ha marchado al lugar de los sucesos en unión del secretario de la colonia y del jefe de la policía.

Propónese abrir una detallada in-

formación sobre el origen y alcance de los desórdenes.

Anticipa que, por los detalles por él recogidos, cabe suponer que todo se reduca a una escaramuza sin importancia que fué fácilmente reprimida.

Fábrica incendiada

A las tres de la tarde de hoy se declaró un incendio en la fábrica de papeles pintados que en la calle de Canarias número 7 posee la viuda de Saunay.

La fábrica, que consta de dos pisos, quedó completamente destruida.

Gracias a la eficaz intervención de los bomberos, se consiguió impedir que el fuego se comunicase a los depósitos de ácidos y barnices, evitándose de este modo una catástrofe segura.

La fábrica incendiada se hallaba asegurada.

El crimen de la calle de Aceiteros.—No parece el criminal.

Continúa sin parecer el Juan Herrero, presunto autor del asesinato de la calle de Aceiteros.

Varios amigos suyos han manifestado haberle visto últimamente en distintas calles con trajes diferentes.

A última hora han sido detenidos dos sujetos a quienes se considera complicados en el crimen.

ÚLTIMA HORA

Conferencia de la madrugada

Madrid, 13.—3 m.

Los crímenes del amor

En la calle de Zurbano, esquina a la de Almagro, una joven llamada Lucía Sánchez, de 22 años, disparó esta tarde dos tiros contra Jesús Fernández Portas, hiridiéndole gravemente en la cabeza.

Después se disparó tres tiros en la cabeza, resultando también grave.

El motivo de la agresión e intento de suicidio fué el negarse Jesús a casarse, pues él acompañaba a otras mujeres, mientras Lucía le quería cada vez más.

Ayer vió a su novio con otra mujer en la Bombilla y decidió vengarse.

Tormenta.—Torré derribada

Al anochecer de ayer una furiosa tormenta de truenos, relámpagos y vendabal que deseargó sobre la Corte, derribó con gran estrépito una torre de 55 metros, que se construía para aprovecharla en la elevación de las aguas.

Presos fugados

Comunican de Valencia que en la madrugada de ayer se fugaron de la cárcel Modelo los hermanos Gabriel y Antonio Fernández (a) *Moscas*, condenados a 26 y 22 años de presidio, respectivamente, por asesinato de Antonio Reyes (a) *Charro* en una tarde de Carnaval, hiriendo además gravemente a Encarnación Franco, que pasaba en aquel momento por la calle de San Vicente, sin tener parte en el suceso.

Los presos se fugaron por la alcantarilla, cuya reja de desagüe apareció rota.

El Juzgado de instrucción se constituyó en la cárcel.

Mitin

De Málaga participan que en el Círculo republicano de aquella capital se celebró un mitin contra el proyecto de terrorismo.

Los oradores, radicales de color muy subido, atacaron a los reaccionarios y muy principalmente al señor Maura.

La hidrofobia

Noticias de La Línea dicen que ha ocurrido en aquella población un nuevo caso de hidrofobia.

Hay además veinte personas mordidas con temores de que estén inculcadas de aquello terrible enfermedad.

Contra un abogado.—Muerto por resentimientos

Telegrafían de Córdoba que un individuo que tenía grandes resentimientos contra el abogado señor Jimenez Illescas con motivo de haber

sido éste acusador suyo en una causa, hoy le encontró en el Juzgado y le disparó tres tiros que le produjeron la muerte.

Huelga solucionada

Dicen de Cartagena que ha quedado solucionada la huelga de empleados del gas, habiéndoseles aumentado los jornales.

Los huelguistas reanudaron ayer el trabajo.

El señor Dato

El señor Dato se levantó ayer por primera vez, sintiéndose muy animado.

Opinan los médicos que con una temporada de descanso quedará completamente restablecido.

«Hule» en las calles

Al ser ayer conducidas al matadero una vaca y una ternera se desmandaron, acometiendo a doce personas.

En la estación de las Delicias un sujeto recibió una herida importante en la cara, y otros dos, erosiones en el cuerpo al ser derribados, y varias contusiones.

El vicario en Marruecos.— Banquete en palacio

A las ocho de la noche se celebró ayer en palacio el banquete en honor del vicario en Marruecos, ilustrísimo señor Cerverá.

Fué el banquete de 40 cubiertos y asistieron la familia real, varios prelados y los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

La banda de alabarderos amenizó la comida a cuyo final se celebró un concierto íntimo por los célebres Manen / Guez, que fueron muy felicitados.

El contrato de aprendizaje

En el proyecto del contrato de aprendizaje del trabajo se reconoce capacidad legal para contratar a los mayores de edad, a los menores y a la mujer casada.

En el contrato se harán constar las horas de trabajo, los locales en que éste se realiza y otros requisitos, siendo rescindible por falta de cumplimiento de cualquiera de las partes.

Estos contratos estarán exentos del pago de derechos reales y del timbre.

En las cuestiones que surjan entenderán los tribunales industriales o el juez municipal, y el aprendiz podrá exigir al patrono certificación del tiempo que haya estado a su servicio y el adelanto que consiguió en el trabajo.

De Barcelona.—Marido asesino.—Mucho ruido y... El alcalde y los concejales.—Viaje suspendido.—Explosión en el «Temerario»

De Barcelona dicen que en una cervicería de la calle de Mallorca un individuo llamado Andrés López Martínez, que se hallaba separado de su mujer, degolló a ésta.

La causa de este asesinato se atribuye a los celos.

—Continúan los elementos sectarios procurando remover la opinión para que protesten contra la ley del terrorismo.

Ayer aparecieron en las esquinas tremebundos anuncios de un mitin que se celebrará el próximo domingo.

Estas protestas caen en el vacío, pues la opinión continúa sin adherirse a ella, a excepción de los anarquistas y algunos liberales.

—Ayer acudió al Ayuntamiento el alcalde, señor Sanllehy.

A su llegada fué saludado por los concejales regionalistas, retirándose los restantes del salón.

Dícese que como protesta no acudirán estos concejales a las fiestas del centenario de Don Jaime y que paralizarán los festejos que se organizaban en honor de los delegados del Ayuntamiento de Toulouse.

Tal falta de cortesía ha indignado al vecindario, siendo numerosas y enérgicas las protestas.

El señor Sanllehy ha dispuesto que sea retirada la fuerza que custodiaba su domicilio.

A última hora se ha sabido que los concejales de Toulouse han suspendido su viaje a Barcelona. Esta noticia ha venido a aumentar las censuras que se dirigen a los conceja-

les radicales, provocadores de esta determinación.

—A consecuencia de la excesiva acumulación de gases en la caldera del *Temerario*, fondeado en el puerto, hubo ayer una explosión, resultando gravemente herido un f. genero.

Sufrió grandes quemaduras en el cuello, los pies y las manos.

La explosión produjo gran alarma.

EL CORRESPONSAL.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA.**

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**

Farmacia «SOLALIX»,
Serrano, 30, Farmacia
MAURIS

Las Píldoras Pink activan la secreción de jugos gástricos, estimulan el apetito, hacen que se digiera bien e infunden fuerzas.

Colegio de San Luis Gonzaga

Fundado en el año 1866 por

Don Santiago Gutiérrez Franco

Calle de Isabel II, núms. 8 y 10.—Teléfono, núm. 327

Hállase instalado en locales construidos expresamente para el fin a que se les destina. Espaciosos salones de clases, de recreo y de actos, de gimnasia, dependencias de baños y ventiladas para el internado, cuarto de baños y cuartos para el internado, moderna pedagogía exige a esta clase de establecimientos.

En este Colegio se cursa la primera enseñanza en sus diversos grados. Prácticas de Comercio y contabilidad, idiomas, gimnasia, mecanografía, música, dibujo y pintura, estando cada una de dichas clases a cargo de competentes profesores.

Se admiten externos, medio pensionistas e internos.

Pídanse reglamentos.

PINTURAS

PREPARADAS Y EN PASTA. Pinturas al esmalte, brochas, pinceles, tubos al óleo, lienzos preparados, aceites de linaza, aguarrás, colores en polvo, barnices de las mejores marcas, etc., etc. PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑÍA, Droguería, Plaza de las Escuelas.—Sucursal: Wad-Rás, 1 y 3, al lado de Singer.

León Chandou

EL MEJOR CHAMPAGNE

Muelle 28 y 29

OBRAS NUEVAS

Ídolos y cantos místicos, poesías en castellano de Verdaguier..... pesetas 3
Sangre y arena, (novela sobre las corridas de toros), Blasco Ibañez..... 3
La cumbre, novela por Juan Diez Canef..... 3
El rayo de luz, por Reines Monlar, traducido por Jaime Pons..... 3
Frente a la vida, por García Mercadal..... 3
La confesión de un confesor, por Arturo Perera..... 2
El 2 de mayo de 1808 en Madrid, por Juan Pérez de Guzmán y Gallo, en folio, de 900 páginas y hermosos grabados..... 15

LIBRERÍA GENERAL, Amós de Escalante, 10.—SANTANDER

Automóviles

Berliet

Damborenea é Irábien

Castro-Urdiales

Vendo á precios muy baratos

estameñas, lanas negras y de color, pocalos, cefires, batistas, tejidos imitación, satenes, telas de colchas, piqués, brillantinas, tapetes, colchas, camisetas, medias, calcetines, pañuelos, dentales, toallas, mantelerías, bordados y puntillas.

DEPÓSITO de ropa blanca de señora y tela de sábanas de hilo y algodón

A PRECIOS DE ALMACEN

La Villa de Madrid

Puerta la Sierra, 1 (frente a LA ATALAYA)

Se arrienda

en Colindres una casa con huerta, árboles frutales y lavadero. Informarán en la calle Magallanes, número 21, primero, Santander.

Bicicletas M. Sancho, Muelle, 34. Representante exclusivo para la provincia de Santander de las bicicletas, motos y ciclotes de las marcas Peugeot, Stoké Hutchinson para automóviles.

Sombrerería de Juan Chaves,

San Francisco, 6

Últimas novedades en sombreros de paja y fieltro.

Sombreros gran fantasía para niños. Gorras inglesas y sombreros para playa, regatas y automóviles. Grandes existencias en sombreros de Jipijera.

Para comer bien y barato

LA NUEVA SUIZA

plazuela de la Libertad a cargo del antiguo cocinero del café Suiza.

Se sirven toda clase de comidas. Plato del día: Langoleta a la mayonesa.

SUN Insurance Office

COMPANÍA INGLESA DE SEGUROS

contra incendios

FUNDADA EN LONDRES EN 1710

Esta poderosa y antiquísima Compañía, que figura a la cabeza de las en Inglaterra existentes, efectúa los seguros a precios moderados y bajo condiciones las más ventajosas para los que acuden a ella.

Accepta la jurisdicción de los tribunales españoles, tiene hecho el depósito que exigen las leyes fiscales y sus agentes están autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamación.

Los siniestros satisfechos en su larga existencia (186 años) representan una suma fabulosa. Solo en los últimos diez años ha pagado más de cincuenta millones de pesetas.

Dirigirse a su agente Don José Rodríguez López, Velasco, 1, entresuelo (junto al Banco de España), Santander.

Almacén de Lanera y Colchonera

PEDRO GUNSTA

CALLE DE BECEDO, 11

CASA FUNDADA EN 1890

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Precio fijo.—Teléfono 108

La práctica que el dueño de este acreditado establecimiento tiene en todo lo que con esta industria se refiere, le permite comprar los géneros más escogidos de las mejores fábricas y vender sin competencia posible.

Especialidad en telas de Damasco y lanas de Castilla. Grandes existencias en plumas, paveses, edredones, almohadas y crin animal. Miraguano de la India, a tres pesetas kilo. Borrás finas, a doce pesetas arroba. Colchones llenos, desde doce pesetas. Se hacen colchones a domicilio y se reciben encargos para fuera de la capital. Se carda lana a máquina. Se garantiza la bondad de los artículos y la mayor perfección en los trabajos.

Restaurant EL CANTÁBRICO

de Pedro Gómez Fernández

MIRAN CORTEZ (Plaza Nueva)

residencia del señor García Muro

TELÉFONO 200

Cocina francesa y española.—SERVICIO A LA CARTA

COSECHAS AMPLIAS E INDEPENDIENTES

Plato del día. Lomo de cerdo a la bretona



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA Y MEXICO
El día 17 de junio saldrá de BILEAO, el 20 de SANTANDER y el 21 de GORRA, el magnifico vapor

Alfonso XIII
su capitán don Pedro Oliver, directamente para Habana, Veracruz y Tampico, Admitiendo pasaje y carga para Costa Rica y Pacifico, con tránsito en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba a isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 de mayo saldrá de BARCELONA, el 28 de MALAGA y el 30 de CÁDIZ el vapor

Montserrat
directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba a isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con tránsito en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de junio saldrá de BARCELONA, el 13 de MALAGA y el 15 de CÁDIZ el vapor

Manuel Calvo
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc., admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con tránsito en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Na. regación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con tránsito en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con tránsito en Habana. También admite carga para Maracaibo y Caripano, Coro y Guayana, con tránsito en Puerto Cabello y para Trinidad, con tránsito en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS
El día 9 de mayo saldrá de LIVERPOOL y el 23 de de BARCELONA, habiendo hecho es escalas intermedias, el vapor

Alicante
directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por tránsito los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 8 de junio saldrá de BARCELONA, el 6 de MALAGA y el 7 de CÁDIZ el vapor

León XIII
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS
El día 17 de junio saldrá de BARCELONA, el 18 de VALENCIA, el 19 de ALICANTE y el 22 de CÁDIZ el vapor

Manuel L. Villaverde
directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO
El día 25 de mayo saldrá de BARCELONA y el 30 de CÁDIZ el vapor

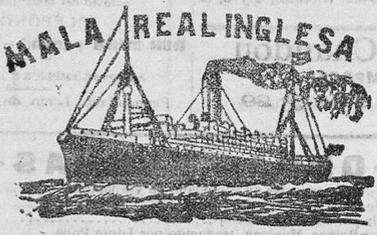
San Francisco
para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER
SALIDAS DE CÁDIZ: Lunes, miércoles y viernes.
SALIDAS DE TÁNGER: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes
REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACIÓN.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 15 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 23 del mismo mes.
SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los negocios que le sean entregados y de la colocación de los artículos en su venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agentes en Santander:
SRES. NIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA
MUELLE, 36.—TELÉFONO NÚM. 58



Servicio mensual de Vapores Correos Santander, R. Argentina, Cuba y Mexico

Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de América
Linea de Cuba, Méjico y Estados Unidos

El 30 de mayo saldrá de Santander para los puertos de Habana, Veracruz y Tampico, el magnifico vapor de gran porte nombrado

SEVERN
admitiendo carga y pasajeros de todas categorías.
Precios de pasaje de tercera clase: Habana, 200 pesetas; y 230 para Veracruz, y Tampico.

NOTA.—Estos vapores admiten pasajeros para los puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires, con tránsito en Vigo a grandes vapores de la misma Compañía.

Linea de la América del Sur
El 9 de junio saldrá de Santander directo para los puertos de Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor de gran porte nombrado

PARDO
admitiendo pasajeros.
Precio a Montevideo y Buenos Aires CIEN pesetas, en 3.ª clase
Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades a los señores pasajeros.
A los de tercera se les da vino y pan fresco en todas las comidas y el trato, en general es excelente.
El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles con 6 de los terminantes de atender esmeradamente al pasaje.
Para toda clase de informes dirigirse a su único agente y consignatario DON LUIS DE MABURL Muelle 15



Para convalecientes y para personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, mala digestión y anemia, disrasquitoso, etc.
Farmacia: Madrid, 13. Laboratorio: Granada 5. Madrid.

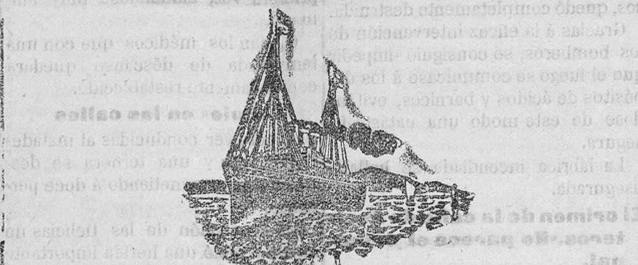
QUINA-LAROCHE

TÓNICO, RECONSTITUYENTE Y FEBRÍFUGO
Recomendado por todos los Médicos.

La QUINA-LAROCHE es de sabor muy agradable y contiene todos los principios de las tres mejores especies de quinas. Es superior con mucho a todos los demás vinos de quina, y está reconocida por las celebridades médicas del mundo entero como el Tónico y el Reconstituyente por excelencia en los casos de:

DEBILIDAD, AGOTAMIENTO FALTA DE APETITO, DISPEPSIA CONVALENCIAS, CALENTURAS

DE VENTA EN TODA BUENA FARMACIA.
Exijase la VERDADERA QUINA-LAROCHE



Vapores Correos Franceses

VIAJES LOS MÁS RÁPIDOS Y DIRECTOS A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 23 de JUNIO de 1908 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnifico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado

La Champagne
admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos.
El 27 de junio de 1908 saldrá de Santander el nuevo vapor construido en 1907.

Guadeloupe
con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con tránsito en Colón-Panamá para los puertos del Pacifico. Se expiden pasajes de tercera clase, a precios reducidos, para Colón, Perú y Chile. A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino, a todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores
VIAL HIJOS, Muelle, 32

MOTORES DE GAS POBRE, Ruston Proctor & Co. L.

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS y CALDERAS DE VAPOR

de la fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y a brazo

TUBERIAS DE HIERRO
GOMA y LONA

GORREAS para transmisión

Accesorios

TRILLADORAS
CLAYTON

SEGADORAS
ATADORAS, GUADAÑADORAS, GRADAS,
RASTRILLOS, PRENSAS
PARA UVA, PISADORAS, ETC

INSTALACIONES COMPLETAS de Alumbrado eléctrico y Calefacción. Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

NAVAS & C. INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1853

Motores eléctricos.—Turbinas

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5, MADRID

ANEMIA • ESCROFULAS • GLOPISIS

APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Las Auténticas

PILDORAS de BLANCARD

de PARIS (2 a 6 al día)

no se venden sueltas

Exijase la Firma y el Rótulo verde

JARABE de BLANCARD

Inalterable (2 a 3 cucharadas al día)

DESCONFIÉSE de los SIMILARES INEFICACES

LEUCORREA • LINFATISMO • DEBILIDADES

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina de Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Frasilántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.—Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menados para frías.—Agglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Pidanse los pedidos a la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

de 1.º y 6.º bis, Barcelona, 6 a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Exigir la Firma: *Santal Midy*

SANTAL MIDY

Intensivo y de una Pureza absoluta

CURACION RADICAL y RÁPIDA

(Sin Copaha — ni Inyecciones)
de los Flujos Recientes o Persistentes

Cada lleva el cápsula de este Modelo nombre: MIDY

En todas las Farmacias

Sinfiriano Sisniega Quintana

En dicho establecimiento, Amós de Escalante, 2, se hallan expuestos dos magnificos cuadros pintados al óleo por dos artistas renombrados. Quien desee adquirirlos puede pasar por dicha casa a recoger informes.

Hamburg - Amerika Linie

Vapores correos alemanes

Servicio regular mensual entre Santander, Habana, Veracruz y Tampico

Para
Habana, Veracruz y Tampico
Saldrá de Santander directamente el día 20 de junio el magnifico vapor,
Syria

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de primera y tercera clase.
Precios de primera clase 150 pesetas para la Habana y para Veracruz y Tampico 530.
La siguiente salida la efectuará el 20 de julio próximo el magnifico vapor

Prinz Adalbert

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara y para el pasaje de tercera cuenta con excepcionales comodidades.
Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo.
Lleva cocineros, camareros y camareras españolas.
Para solicitar cabida e informes, dirigirse a sus consignatarios, Sres. CARLOS HOPPI Y COMPAÑIA, Muelle, 29, entrepuerto.—Teléfono número 102.

NUOVA YORK.—Esta Agencia facilita pasajes directos desde Santander a Nueva York, California, Arizona y demás Estados de la América del Norte, a precios muy económicos.—Salidas de este puerto los días 28 de cada mes

L'UNION

Compañía anónima de Seguros contra incendios
80 AÑOS DE EXISTENCIA
Subdirector en esta provincia
D. ALVARO FLOREZ-ESTRADA.—Muelle, 28 y 29, Santander.

SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID
Salidas de Santander.—Mixto, a las 8. Correo expreso, a las 15'27.—Llegadas a Santander, Correo, a las 10'55; Mixto, a las 17.31.

SANTANDER-BARCELONA
Salida de Santander.—Mixto, a las 17'41.—Llegada a Santander: Mixto, a las 9'48.

SANTANDER-BILBAO
Salidas de Santander.—A las 8'15; Correo, a las 12'20; 16'55.—Llegadas a Santander: 11'21 Correo, 16'02 y 20'37.

SANTANDER-SOLES
Salidas de Santander.—9'05, 10'10, 12'40, 14'50 y 19.—Salidas de Solares: 8, 10, 11'50, 14'10 y 17'45.
De Solares para Bilbao, con cambio de tren en Orejo: 17'10 y 19'58.

SANTANDER-MARRON
Salida de Santander.—17'20.—Llegada Ma-

rron: 19'57.—Salida de Gijón, 7'30.—Llegada a Santander, 9'31.

SANTANDER-ONTANEDA
Salidas de Santander.—8'40, 11'4 (correo) y 18'20.—Llegadas a Santander: 8'2, 12'48 y 18'02.

SANTANDER-OVIEDO
Salidas de Santander.—8'05 y 13'30 (correo)—Llegadas a Santander: 16'14 y 20'42 (correo)

SANTANDER-LANES
Salida de Santander.—17'30.—Llegada a Santander: 11'17 (correo).

SANTANDER-GABEZON DE LA SAL
Salidas de Santander.—11'55, 14'50 y 19'15 Llegadas a Santander: 9'11, 15'31, 19'01.

SANTANDER-TORRELAVERGA
Jueves y domingos.—Salida de Santander 6'55.—Llegada a Santander: 12'58.

Exquisitos Chocolates Benedictinos

DEPOSITARIO EXCLUSIVO
José Ruiz Zabala
Confitería
LA GADITANA

El Día

Compañía anónima de Seguros
FUNDADA EN 1901
CARTAGENA

Incendios - Valores - Marítimos

CAPITAL SOCIAL... Ptas. 10.000.000
RESERVAS... 4.250.653'05
Total de garantías Ptas. 14.250.653'05

Sinistros pagados desde la fundación de la Compañía
Por incendios... Ptas. 10.140.973'83
Por marítimos... 4.888.261'70
Total... Ptas. 15.029.235'53

AGENTE GENERAL en Santander y su provincia
Eladio Ortíz
BOULEVARD DE PEREDA, NÚM. 28
Santander

LA SALUD DE LA MUJER

Específico americano del farmacéutico
JOAQUIN LAGUNILLA

Gran éxito en toda América, aprobado por la Dirección general de la Salud Pública de los EE. UU. del Brasil.
Este medicamento superior a la Irgolina, Apio, Apollina, etc., pues reúne las propiedades de estos sin tener sus inconvenientes, cura las hemorragias de la matriz, cura, calma y regulariza las enfermedades de la mujer cura la Leucorrea o flores blancas, cura el catarro cervical, etc., etc., siendo tan energético en sus resultados a la vez que intensivo para el resto de la economía que consigue los más halaguetos de aquellos, aún tratándose de enfermedades antiguas y graves. **Cura radical e infalible de todas las enfermedades del útero.**
De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.
Depósito principal: Pelota, 1, Bilbao.
Desconfíase de las imitaciones y exija la firma del autor, J. Lagunilla.

